

Cooperativa de Ganaderos del Centro y Norte del Valle del Cauca
Carrera 23 N° 29 – 28 B/ Sajonia
Tuluá, Valle del Cauca
(+57) 602 233 3535
info@cogancevalle.com

TÉRMINOS Y CONDICIONES

PROMOCIÓN: "OFERTAS FIN DE DE SEMANA SIMPARICA"

1. Nombre de la Campaña

DESCUENTO DEL 15% EN PRODUCTOS SIMPARICA – SOLO VIERNES Y SÁBADOS

2. Objetivo

Incentivar la adquisición y rotación de los productos de la marca SIMPARICA mediante la aplicación de un descuento directo del quince por ciento (15%) sobre el valor de las referencias participantes, exclusivamente los días viernes y sábados comprendidos dentro del período de vigencia establecido en los presentes Términos y Condiciones.

3. Vigencia

La promoción será válida desde el 15 de Febrero hasta el 15 de Marzo de 2026. No obstante, el descuento del quince por ciento (15%) únicamente será aplicable los días viernes y sábados que se encuentren dentro de dicho período de vigencia. Las fechas habilitadas para la aplicación del beneficio son las siguientes:

- Viernes 20 de Febrero de 2026
- Sábado 21 de Febrero de 2026
- Viernes 27 de Febrero de 2026
- Sábado 28 de Febrero de 2026
- Viernes 6 de Marzo de 2026
- Sábado 7 de Marzo de 2026
- Viernes 13 de Marzo de 2026
- Sábado 14 de Marzo de 2026

Las compras realizadas en días distintos a los aquí señalados, aun cuando se encuentren dentro del período de vigencia general de la campaña, no serán susceptibles de aplicación del beneficio bajo ninguna circunstancia. El inicio del período general de vigencia corresponde al 15 de Febrero de 2026, siendo el primer día hábil de la promoción el viernes 20 de Febrero de 2026, fecha en la que el beneficio podrá aplicarse por primera vez.

4. Participantes

Podrán participar en esta promoción todos los clientes activos de COGANCEVALLE (Cooperativa de Ganaderos del Centro y Norte del Valle del Cauca) que adquieran las referencias de productos SIMPARICA participantes en las sedes autorizadas por la



cooperativa, exclusivamente los días viernes y sábados comprendidos dentro del período de vigencia establecido.

5. Mecánica o Dinámica de la Actividad

El Participante deberá adquirir cualquiera de las referencias de producto SIMPARICA incluidas en la promoción, en uno de los canales de venta autorizados por COGANCEVALLE, exclusivamente en los días viernes o sábados habilitados dentro del período de vigencia de la campaña.

Una vez verificada la compra en las condiciones señaladas, se aplicará automáticamente un descuento del quince por ciento (15%) sobre el valor de las referencias participantes al momento de la facturación en la caja o canal de venta autorizado, quedando el descuento debidamente reflejado en el documento de venta correspondiente.

El descuento será aplicado sobre el precio de venta vigente al público de cada referencia participante en el momento de la transacción. No se reconocerán descuentos de manera retroactiva, ni sobre compras realizadas en días no habilitados, ni sobre transacciones efectuadas fuera de los puntos de venta autorizados.

6. Condiciones Comerciales

Productos Participantes: La promoción aplica para todas las referencias de productos SIMPARICA comercializadas por COGANCEVALLE en sus puntos de venta autorizados durante el período de vigencia de la campaña.

Días Hábiles de la Promoción: El descuento del quince por ciento (15%) será aplicable única y exclusivamente los días viernes y sábados comprendidos dentro del período de vigencia del 15 de Febrero al 15 de Marzo de 2026. Ningún otro día de la semana, incluyendo domingos, lunes, martes, miércoles y jueves, será hábil para la aplicación del beneficio, aun cuando correspondan a fechas dentro del período general de vigencia.

Canales Autorizados: La promoción aplica únicamente para compras realizadas presencialmente en los siguientes puntos de venta autorizados de COGANCEVALLE:

- Tuluá: Cra. 23 # 29-28.
- Cali: Calle 52N # 5N-43.
- Cartago: Calle 10 # 13-65.
- Buga: Calle 1ra. # 11-11.

No se reconocerá el beneficio para compras realizadas a través de canales no autorizados, intermediarios, representantes no oficiales u otros medios de venta distintos a los aquí señalados.

7. Beneficios u Obsequios

El beneficio consiste en la aplicación de un descuento directo del quince por ciento (15%) sobre el valor de venta al público de las referencias participantes de SIMPARICA, al momento

de la facturación en los puntos de venta autorizados, exclusivamente los días viernes y sábados habilitados dentro del período de vigencia. El descuento será reflejado directamente en la factura o documento equivalente de venta. El beneficio no tiene valor en efectivo, no es canjeable por dinero, no es transferible a terceros y no podrá ser acumulado con otros descuentos, promociones o beneficios vigentes.

8. Condiciones de Entrega o Redención

El descuento será aplicado directamente sobre el valor total de los productos participantes al momento de la facturación, reflejándose en el documento de venta correspondiente, el cual constituirá el único soporte válido del beneficio recibido. No se aceptarán reclamaciones posteriores al momento de la facturación que no estén respaldadas por el documento de venta en el que conste la aplicación del descuento.

La aplicación del beneficio está sujeta a la disponibilidad de inventario de las referencias SIMPARICA participantes en el momento de la compra. COGANCEVALLE no estará obligada a reservar unidades con anterioridad a la transacción, ni a trasladar inventario entre sedes para atender solicitudes de compra en días hábiles de la promoción, ni a reponer productos en fecha posterior en caso de agotamiento de existencias.

No se reconocerán beneficios sobre compras realizadas a crédito bajo condiciones no autorizadas expresamente por COGANCEVALLE, ni sobre pedidos diferidos, preventas o adquisiciones que no se materialicen en una sola transacción en un día hábil de la promoción y en un punto de venta autorizado.

9. Responsabilidades del Organizador

COGANCEVALLE, en alianza comercial con SIMPARICA, se comprometen a:

- Aplicar correctamente el descuento del quince por ciento (15%) sobre el valor de las referencias participantes de SIMPARICA en cada transacción que cumpla con las condiciones establecidas en los presentes Términos y Condiciones.
- Garantizar la disponibilidad del inventario de los productos promocionados en los puntos de venta autorizados durante los días hábiles de la promoción, hasta agotar existencias.
- Informar oportunamente a través de sus canales oficiales de comunicación cualquier modificación, suspensión o terminación anticipada de la promoción.

10. Exclusiones

La promoción aplica términos y condiciones y, por tanto, **no es acumulable con otros descuentos, convenios, notas crédito o promociones vigentes.**

- No aplica para compras realizadas en días distintos a los viernes y sábados habilitados dentro del período de vigencia, incluyendo el día 15 de Febrero de 2026 si

- este no corresponde a un viernes o sábado, y el día 15 de Marzo de 2026 si tampoco corresponde a uno de dichos días.
- No aplica para referencias de productos distintas a SIMPARICA comercializadas por COGANCEVALLE, aun cuando se adquieran en los mismos puntos de venta y en los días habilitados.
- No aplica para compras realizadas fuera del período de vigencia comprendido entre el 15 de Febrero y el 15 de Marzo de 2026.
- No aplica para compras efectuadas en puntos de venta o canales distintos a los autorizados por COGANCEVALLE.
- El descuento no es transferible, no es canjeable por dinero en efectivo, ni sustituible por otro beneficio o producto equivalente.
- No aplica para compras realizadas bajo condiciones especiales de crédito no autorizadas expresamente por COGANCEVALLE.
- No aplica sobre compras de productos SIMPARICA realizadas fuera de los canales presenciales autorizados, independientemente de la fecha de la transacción.

11. Pérdida del Beneficio

El Participante perderá el derecho al descuento establecido en la presente promoción si:

- La compra se realiza en un día distinto a los viernes y sábados habilitados dentro del período de vigencia de la promoción.
- La compra se realiza antes del 15 de Febrero o después del 15 de Marzo de 2026.
- La compra se efectúa en un punto de venta o canal no autorizado por COGANCEVALLE.
- Intenta acumular el beneficio con otros descuentos, promociones, convenios o notas crédito vigentes.
- No cuenta con la factura o documento equivalente de venta que acredite la transacción realizada en las condiciones establecidas en la presente promoción.

12. Consideraciones Legales

Aceptación: La participación en esta promoción implica la total aceptación de los presentes Términos y Condiciones por parte del Participante, sin reserva alguna.

Modificaciones: COGANCEVALLE se reserva el derecho de modificar, suspender o dar por terminada la promoción en cualquier momento, informando de manera oportuna a través de sus canales oficiales de comunicación.

OFERTAS

Fines de Semana

del 15 de Febrero al 15 de Marzo (Viernes y Sábados)

Por compra de 2 cajas
de SIMPARICA, Tradicional,
o Trío, o Mixtas

OBTIENES UN...

15% DESCUENTO

LINEA  Simparica[®]
Cariño Constante, Protección Sostenida

El DESCUENTO será dado sobre la unidad más económica.



TULUÁ

Cra. 23 # 29-28
☎ 316 318 9247

CALI

Calle 52N # 5N-43
☎ 311 647 4018

CARTAGO

Calle 10 # 13-65
☎ 315 343 0667

BUGA

Calle 1ra. # 11-11
☎ 317 501 3944

**Aplican términos y condiciones, ofertas validas del 15 de Febrero al 15 de Marzo de 2026.*